

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la Compañía **Alimentos Yupi S.A.**

En el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la Compañía Alimentos Yupi S.A., presento a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a Ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.

Con relación al **cumplimiento de todas las disposiciones**, normas legales, estatutarias y reglamentarias, puedo informar que los señores Administradores las han cumplido conforme a las señaladas en los Estatutos; así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los libros de Actas, de Juntas Generales y del Directorio, libros de acciones y accionistas, libros de contabilidad, comprobantes y correspondencia en general, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se han cumplido con los puntos del orden del día de Juntas Generales y de Directorio y las convocatorias a Sesiones de Directorio, los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

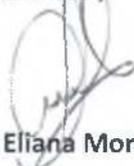
Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros Contables.

Del análisis de los Estados Financieros por el año terminado al 31 Diciembre del 2017, he comprobado que éstos guardan relación con los respectivos auxiliares contables. Realizando los análisis y prueba de los registros de contabilidad, considero que éstos han sido manejados de acuerdo a los principios y normas generales de la técnica contable de aceptación general en el país.

Antes de concluir, agradezco toda colaboración y ayuda prestada por los Administradores, funcionarios y demás personas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., para conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



CPA. Eliana Mora Yagual
COMISARIO
C.I. 0914089412

Guayaquil, 09 de Marzo del 2018